

SENADO DE PUERTO RICO

10 de abril de 2025

IV- PROYECTOS DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 546

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar el artículo 5 de la Ley 3-2017, según enmendada, conocida como *“Ley para Atender la Crisis Económica Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico”* a los fines de garantizar la autonomía de; Instituto de Estadísticas de Puerto Rico en cumplimiento con la Ley 209-2003, según enmendada.”
(GOBIERNO)

P. del S. 547

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para enmendar el Artículo 2.01 de la Ley 122-2017, según enmendada, conocida como *“Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”*, a los fines de incluir al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico entre las entidades exentas de las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

P. del S. 548

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar la Sección 5001.01(a)(25) de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el *“Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”*, a los fines de ampliar la definición de espíritus destilados artesanalmente; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 549

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 21-2021, según enmendada, conocida como *“Ley Contra la Venganza Pornográfica de Puerto Rico”*, a los fines de tipificar como delito, la divulgación y publicación de cualquier material explícito de carácter íntimo o sexual producido por inteligencia artificial; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 550

Por la señora Álvarez Conde:

“Para añadir nuevos Artículos 5 y 6 a la Ley 21-2021, según enmendada, conocida como “Ley Contra la Venganza Pornográfica de Puerto Rico”, para reconocer el derecho de las víctimas del delito a la indemnización por los daños y perjuicios sufridos, así como establecer protecciones en el ámbito laboral; para reenumerar los actuales Artículos 5 y 6; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

egv/hvg